MEJORESPRÁCTICAS

Empresa B Certificada

CAPÍTULO 7

COMPROMISOS AMBIENTALES VOLUNTARIOS

DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL PROYECTO "PLANTEL DE AVES DE POSTURA FUNDO EL SAUCE"

Informe preparado para Agricovial S.A.

Informe MP 1060 – 2026

Agosto de 2026

Las Condes
Cruz del Sur 251
Tel. (562) 2495 8672

Puerto Varas
Tel. (569) 9410 2085

www.mejores-practicas.com

MEDIO AMBIENTE – ENERGÍA – AGUA
CAMBIO CLIMÁTICO – COMUNIDADES

Capítulo 7 Compromisos Ambientales Voluntarios

Preparado para
Agricovial S.A.
VII Región.

Preparado por
MEJORES PRÁCTICAS
Cruz del Sur 251, Las Condes, Santiago

Versión	Rev. 0	
Fecha	Agosto de 2026	
Estado	Entrega a cliente	
Revisado por	Marina González mgonzalez@mejores-practicas.com	
Preparado por		

Este informe fue elaborado por Mejores Prácticas Asociados SpA., persona jurídica a la que pertenece su propiedad intelectual de acuerdo con la normativa nacional e internacional vigente. El informe fue preparado para el cliente identificado arriba, para los fines que éste estime convenientes, en base al conocimiento e información disponibles a la fecha de su entrega. Cualquier otro uso, decisión adoptada, resultado o conclusión arribada por terceros en base a la información contenida en este informe, será de su entera responsabilidad. Mejores Prácticas Asociados SpA. no se hace responsable de cualquier daño o perjuicio causado, directa o indirectamente, como resultado de ello.

ÍNDICE

7 COMPROMISOS AMBIENTALES VOLUNTARIOS 3

7.1 CORTINA DE ÁRBOLES 3
7.2 SISTEMA PERMANENTE DE RECLAMOS, DENUNCIAS Y/O SUGERENCIAS 4
7.3 GESTIÓN DE INTERACCIÓN CON EVENTO KINGKONA MTB 6
7.4 CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA LOCAL 7

INDICE DE TABLAS

Tabla 7-1. CAV cortina de árboles 3
Tabla 7-2. CAV Sistema permanente de reclamos, denuncias y/o sugerencias 4
Tabla 7-3. CAV Gestión de interacción con evento KingKona MTB 6
Tabla 7-4. CAV Contratación de mano de obra local 7

7 COMPROMISOS AMBIENTALES VOLUNTARIOS

En el marco del desarrollo de la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto, el Titular realizó actividades de participación ciudadana temprana orientadas a informar a las comunidades del área de influencia sobre sus principales características, recoger observaciones, inquietudes y antecedentes relevantes del territorio, y fortalecer los mecanismos de comunicación y relacionamiento comunitario, ello se describe en el Anexo 1-9 de esta DIA.

Como resultado de dichas instancias de diálogo, y considerando tanto las materias levantadas durante las conversaciones sostenidas con la comunidad como los antecedentes obtenidos a partir de los estudios ambientales desarrollados para el Proyecto, el Titular incorporó una serie de compromisos ambientales voluntarios, los cuales se presentan en este capítulo. Estos compromisos buscan reforzar la gestión ambiental y territorial del Proyecto mediante medidas asociadas a la comunicación permanente con la comunidad, la coordinación con actividades locales, la contratación de mano de obra local y la implementación de una cortina vegetal que favorezca su integración con el entorno.

El Titular considera los siguientes compromisos ambientales voluntarios:

7.1 Cortina de árboles

Tabla 7-1. CAV cortina de árboles

Compromiso ambiental voluntario – Cortina de árboles	
Impacto asociado	Afectación del valor paisajístico
Fase del Proyecto a la que aplica	Operación
Objetivo, descripción y justificación	**Objetivo**: Reducir la intrusión visual de las estructuras del Proyecto mediante la incorporación de elementos vegetacionales concordantes con el entorno. **Descripción**: El proyecto considera implementar un cerco vivo con especies nativas. **Justificación**: Generar una disminución de la operación del Proyecto con elementos concordantes con el entorno.
Lugar, forma y oportunidad de implementación	**Lugar**: En el costado del camino interno del Proyecto orientado hacia el frontis, paralelo a la ruta J-743, también identificada como ruta K-175

Compromiso ambiental voluntario – Cortina de árboles	
	Forma: La implementación de cerco vivo, será realizado en 1 hilera de árboles de especies nativas (que se encuentren presentes en el área de influencia de flora y vegetación del Proyecto) que complemente la vegetación actual, en una longitud aproximada de 2 km metros **Oportunidad de implementación**: Fase de construcción
Indicador que acredite su cumplimiento	Registro de plantación y mantención del cerco vivo, incluyendo fecha, ubicación aproximada, número de ejemplares plantados, especies utilizadas y actividades de reposición o mantención realizadas. Registro de adquisición de árboles
Forma de control y seguimiento	Informe de ejecución de la medida, en un plazo máximo de 60 días después del término de su ejecución.

7.2 Sistema permanente de reclamos, denuncias y/o sugerencias

Tabla 7-2. CAV Sistema permanente de reclamos, denuncias y/o sugerencias

Compromiso ambiental voluntario - Sistema permanente de reclamos, denuncias y/o sugerencias	
Impacto asociado	No aplica
Fase del Proyecto a la que aplica	Construcción y operación
Objetivo, descripción y justificación	**Objetivo**: Disponer de un sistema permanente para recibir, registrar, gestionar y responder reclamos, denuncias y sugerencias de la comunidad vinculadas con la ejecución del Proyecto. **Descripción**: El Titular dispondrá de diferentes medios para la comunicación y recepción de reclamos, denuncias y/o sugerencias por parte de la comunidad. **Justificación**: El Proyecto generará emisiones odorantes y otras emisiones que podrían ser percibidas por la comunidad del área de influencia, por lo que resulta pertinente contar con un mecanismo formal, permanente y trazable para la recepción y gestión de eventuales reclamos, denuncias y/o sugerencias.

Capítulo 7 Compromisos Ambientales Voluntarios

Compromiso ambiental voluntario - Sistema permanente de reclamos, denuncias y/o sugerencias	
Lugar, forma y oportunidad de implementación	**Lugar**: El sistema estará disponible para la comunidad del área de influencia del Proyecto, mediante los canales de comunicación que el Titular disponga para estos fines. **Forma**: Se dispondrá de un correo electrónico dedicado para estos fines, formularios físicos, un cuaderno de reclamos disponible en una oficina y/o lugar accesible para la comunidad, un número de contacto para la recepción de reclamos y/o cualquier otro medio que el Titular ponga a disposición de la comunidad. El número telefónico y el correo electrónico de contacto serán informados de manera directa a la comunidad antes de la puesta en marcha de la fase de operación del Proyecto. Se registrará dicha acción cada vez que se realice cambio de las vías de comunicación. Una vez recibidos los reclamos, denuncias y/o sugerencias, se completará el formulario interno del Proyecto y se asignará un número correlativo que permita su seguimiento por parte del denunciante. Asimismo, se evaluarán las causas que pudiesen haber ocasionado el episodio reportado, y el seguimiento de cada situación será realizado por personal capacitado del Titular. La primera respuesta a cada reclamo se contempla en un plazo no mayor a 48 horas. Una vez realizada la investigación del reclamo, este se considerará cerrado cuando se responda al denunciante por el medio informado los antecedentes obtenidos y las medidas adoptadas, cuando corresponda, para evitar la repetición del episodio que lo generó. Se considera un plazo de 30 días para cerrar cada reclamo. Toda la información asociada a reclamos, denuncias y/o sugerencias será archivada digitalmente y/o en carpetas destinadas especialmente para estos fines. **Oportunidad de implementación**: Durante toda la vida útil del Proyecto.
Indicador que acredite su cumplimiento	Registro de reclamos.
Forma de control y seguimiento	Reporte anual a la SMA de reclamos, denuncias y/o sugerencias y gestiones efectuadas por el titular.

7.3 Gestión de interacción con evento KingKona MTB

Tabla 7-3. CAV Gestión de interacción con evento KingKona MTB

Compromiso ambiental voluntario – Gestión de interacción con evento KingKona MTB	
Impacto asociado	Potencial interacción entre la operación del Proyecto y el desarrollo del evento deportivo anual Rally KingKona MTB.
Fase del Proyecto a la que aplica	Construcción y Operación
Objetivo, descripción y justificación	**Objetivo**: Compatibilizar la ejecución del Proyecto con el desarrollo del evento deportivo Rally KingKona MTB, mediante medidas preventivas de coordinación y gestión operacional que permitan evitar o minimizar potenciales interferencias con sus participantes y asistentes. **Descripción**: Se realizarán ajustes operacionales asociados al tránsito del Proyecto de acuerdo a la coordinación con los organizadores del evento deportivo, con el fin de minimizar la interferencia con el desarrollo del Rally KingKona MTB. **Justificación**: En el área de influencia del Proyecto se desarrolla anualmente el Rally KingKona MTB, evento identificado en la caracterización del valor turístico y considerado como una actividad recreativa sistemática en el territorio. Por ello, resulta pertinente establecer medidas de coordinación preventiva que permitan compatibilizar la ejecución del Proyecto con el desarrollo de dicha actividad.
Lugar, forma y oportunidad de implementación	**Lugar**: Ruta K-175, también identificada como ruta J-743, en el tramo asociado al desarrollo del evento Rally KingKona MTB y a las vías de acceso o tránsito utilizadas por el Proyecto. **Forma**: Durante el día de realización del evento Rally KingKona MTB, cuando corresponda, se ajustará la programación de transportes asociados al Proyecto y se coordinarán medidas operacionales con los organizadores del evento, con el fin de evitar o minimizar interferencias con la actividad deportiva. **Oportunidad de implementación**: Durante el desarrollo del evento Rally KingKona MTB, en las fases de construcción u operación del Proyecto, según corresponda.

Compromiso ambiental voluntario – Gestión de interacción con evento KingKona MTB	
Indicador que acredite su cumplimiento	Instructivo o procedimiento interno con medidas operacionales aplicables al tránsito del Proyecto durante el desarrollo del evento Rally KingKona MTB.
Forma de control y seguimiento	Registro de las medidas operacionales implementadas y de las coordinaciones efectuadas con los organizadores del evento Rally KingKona MTB, incluyendo respaldo de comunicaciones, acuerdos adoptados y ajustes de transporte realizados, cuando corresponda.

7.4 Contratación de mano de obra local

Tabla 7-4. CAV Contratación de mano de obra local

Compromiso ambiental voluntario – Contratación de mano de obra local	
Impacto asociado	No aplica
Fase del Proyecto a la que aplica	Construcción y operación
Objetivo, descripción y justificación	**Objetivo**: Fortalecer la vinculación del Proyecto con la comunidad local mediante la coordinación con la Ilustre Municipalidad de Molina para favorecer la contratación de mano de obra local, de acuerdo con los perfiles requeridos durante las fases de construcción y operación. **Descripción**: El Titular priorizará la contratación de mano de obra local para las actividades y obras del Proyecto durante las fases de construcción y operación, conforme a los perfiles disponibles y requerimientos de cada etapa. **Justificación**: Se contempla el trabajo coordinado con la Oficina Municipal de Información Laboral de Molina para favorecer la inserción laboral de personas de la comuna y aumentar las oportunidades de empleo local asociadas al Proyecto.
Lugar, forma y oportunidad de implementación	**Lugar**: Comuna de Molina, mediante coordinación con la Ilustre Municipalidad de Molina y su Oficina Municipal de Información Laboral.

Capítulo 7 Compromisos Ambientales Voluntarios

Compromiso ambiental voluntario – Contratación de mano de obra local	
	Forma: El Titular coordinará con la Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL) de la comuna de Molina la difusión de los perfiles de empleo disponibles y la eventual contratación de mano de obra local que cumpla con los requisitos de cada cargo, según las necesidades de las fases de construcción y operación del Proyecto. **Oportunidad de implementación**: Durante las fases de construcción y operación del Proyecto, según la disponibilidad de cargos y perfiles requeridos.
Indicador que acredite su cumplimiento	Registro del personal contratado, indicando cargo, fase del Proyecto en que se desempeña, comuna de domicilio y respaldo documental disponible, cuando corresponda. Se generará un reporte interno anual de contratación de mano de obra.
Forma de control y seguimiento	Comprobante de remisión del informe anual a la Superintendencia del Medio Ambiente y a la Ilustre Municipalidad de Molina.